



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL, EL 7 DE FEBRERO DE 2020

Presidente: Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Gildardo Aquino Pérez, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Víctor Manuel Ruíz Vera, Dra. Verónica Lango Reynoso, Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce, Dr. Javier Suarez Espinosa.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

I. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Resultados de la Evaluación Interna 2016-2018
2. Actualización del Estatuto Orgánico
3. Avance sobre Proceso o Lineamiento de cambios de Adscripción y de asignación de comisiones de Académicos
4. Propuesta final de Doctorado en Ciencias por Investigación en Innovación en Manejo de Recursos Naturales con sede en el Campus San Luis Potosí
5. Informe y reapertura de la Convocatoria para elegir a la o el representante del Campus San Luis Potosí en el CGA
6. Instalación de la Comisión de Promociones Académicas a sesionar el 17 y 18 de febrero de 2020

III. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Disponibilidad presupuestal para "Estímulos al Desempeño Docente CADOS-2020"
2. Apertura de la Convocatoria para Informe de Actividades Académicas 2019 y CADOS 2020.
3. Término de período de Director del Campus San Luis Potosí y designación del representante del CGA, por integrarse a la Comisión Identificadora de Interesados (CII)
4. Propuesta del Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla
5. Solicitud de reconsideración sobre la Comisión Anual 2020 en Campus Veracruz, de la Mtra. María del Carmen Díez Galland, Investigadora Auxiliar, y del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez, Profesor Investigador, adscritos al Campus Montecillo



#### IV. ASUNTOS GENERALES

1. Intervención de la Subdirectora de Educación del Campus Montecillo.
2. Inconformidad en resultado de Conciliación del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Miranda, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural
3. Solicitud de Viáticos
4. Oficio de académicos solicitando cambios de adscripción

#### CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

##### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

##### II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

##### III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

##### 1. Resultados de la Evaluación Interna 2016-2018

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó el acta de la Evaluación de Productividad Académica del trienio 2016-2018, debidamente formalizada con las recomendaciones del Comité de Evaluación Interna, integrada de acuerdo con lo establecido en el artículo 19º del Reglamento de Productividad Académica (vigente), por los Directores de Educación, Investigación, Vinculación, Investigación y un Académico invitado del Colegio de Postgraduados. Se mostró el Cuadro 1 que corresponde al personal académico que no cumple con la productividad académica mínima promedio en el trienio 2016-2018 y el Cuadro 2 del personal académico que no cumplió con la productividad mínima en el 2018. El CGA recomendó que para los académicos que no cumplieron con la productividad mínima promedio anual durante los trienios 2014-2016, 2015-2017 y 2016-2018, se proceda de acuerdo con la normatividad y reglamentación aplicable; asimismo, para los académicos que no cumplieron con la productividad académica mínima por encontrarse desarrollando actividades administrativas en la Institución, se analice su situación y forma de evaluación; así también, para aquellos casos que no cumplen con la productividad académica mínima debido a algún problema de salud, plenamente justificado, se aplique lo que corresponde en materia laboral.



**2. Actualización del Estatuto Orgánico**

El Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Coordinador de la Comisión Revisora, presentó la propuesta del proyecto de actualización del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el cual incluyó observaciones por parte de los Consejeros, de la Administración y de la Dirección Jurídica del COLPOS; el CGA después de análisis a lugar, determinó que la propuesta aún no se considera como una última versión de actualización; dado lo anterior, el Secretario Académico solicitó a los Consejeros envíen sus observaciones al Dr. Jaramillo Villanueva para consideración de las mismas. Asimismo, en próxima sesión de Consejo, se presentará la propuesta del proyecto de actualización del Estatuto, para efectos de generación de acuerdo a lugar que permita proceder con la actualización de la Reglamentación Institucional.

**3. Avance sobre Proceso o Lineamiento de cambios de Adscripción y de asignación de comisiones de Académicos**

El Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Coordinador de la Comisión Revisora, informó que continúa integrando la versión propuesta final de 'Lineamientos de cambios de adscripción y de asignación de comisiones Académicos', recibió comentarios por parte del Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, Dr. Oliverio Hernández Romero y del Dr. José René Valdez Lazalde, por lo que en próxima sesión de CGA presentará la propuesta del documento con los elementos sugeridos por los Consejeros(a).

**4. Propuesta final de Doctorado en Ciencias por Investigación en Innovación en Manejo de Recursos Naturales con sede en el Campus San Luis Potosí**

El Dr. Víctor Manuel Ruíz Vera, presentó la propuesta final en versión ejecutiva del Doctorado en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales, cuyo plan de estudios está orientado a la investigación en la modalidad escolarizada, el Secretario Académico puso a consideración del CGA la recomendación final para inicio y trámite de registro institucional ante la SEP, así como solicitud de evaluación para su registro en el PNPC-CONACyT, por lo que el CGA puso a consideración el siguiente:

**ACUERDO 01.02.2020:**

Con base en el Artículo 15, inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico aprueba el plan de estudios del programa educativo del "Doctorado en Ciencias en Innovación en Manejo de Recursos Naturales", que está orientado a la investigación, en la modalidad escolarizada, propuesto por el Campus San Luis Potosí, para que forme parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados y que a través de la Secretaría Académica se realicen los trámites respectivos para su registro ante la Secretaría de Educación Pública y el Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**5. Informe y reapertura de la Convocatoria para elegir a la o el representante del Campus San Luis Potosí en el CGA**

La Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, representante del CGA en la Comisión de Consulta (CdC), informó que se difundió la Convocatoria entre los Académicos del Campus San Luis Potosí, del 20 al 22 de enero del año en curso; los integrantes de la CdC estuvieron en disposición para recibir la inscripción de candidatos; una vez concluido el periodo de recepción, al no recibir inscripciones de interesados, la CdC solicitó a la Secretaría Académica emitir una segunda convocatoria. El Secretario Académico puso a consideración del CGA, el Calendario de Actividades previsto para llevar a efecto la segunda Convocatoria, e informó que en tanto no se cuente con un representante del Campus SLP en el CGA, el Dr. Gildardo Aquino Pérez continuará colaborando con los asuntos que competen al mismo Consejo.

**6. Instalación de la Comisión de Promociones Académicas a sesionar el 17 y 18 de febrero de 2020**

El Secretario Académico informó que, con base en lo establecido por el Reglamento de Promociones Académicas (vigente) en su Capítulo Quinto, Artículo 16, la Comisión de Promociones Académicas estará integrada por un Profesor representante del CGA, quien la preside, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional, como secretario, tres Profesores Investigadores Titulares designados por el CGA y, al menos, uno externo con grado doctoral propuesto por el CGA. El CGA recomendó al Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo como Presidente y a los Dres. Pablo Díaz Rivera, Roberto de la Rosa Santamaría y Gabino García de los Santos como Vocales, en tanto que, al Dr. Jorge Cadena Ñíguez como Profesor Invitado.

**IV. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1. Disponibilidad presupuestal para "Estímulos al Desempeño Docente CADOS-2020"**

El Secretario Académico informó que se consultó al Secretario Administrativo sobre la autorización y disponibilidad presupuestal para efectos de que el Personal Académico pueda concursar por Estímulos al Desempeño Docente CADOS-2020; el Secretario Administrativo, con oficio SEC.2020.-0225, informó que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2020 autorizado al COLPOS, se asignó la partida 17102 "Estímulos al Personal Operativo" un monto que asciende a la cantidad de \$16,487,152.00.

El recurso se asignaría de abril a diciembre 2020. Lo que corresponda a CADOS de enero a marzo del año 2021, se contemplará dentro del presupuesto siguiente año, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal.



2. Apertura de la Convocatoria para Informe de Actividades Académicas 2019 y CADOS 2020

El Secretario Académico puso a consideración del CGA la Convocatoria CADOS 2020, así como los enlaces electrónicos del catálogo de revistas JCR en 2019 y Revistas enlistadas en el índice de revistas Científicas del CONACyT. Asimismo, informó que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Reglamento de Productividad Académica (vigente), se solicitará al Personal Académico su informe de actividades realizadas en el año 2019. La Convocatoria y solicitud del informe anual de actividades 2019, se hará llegar a la Comunidad Académica a más tardar el día 10 de febrero del año en curso.

3. Término de período de Director del Campus San Luis Potosí y designación del representante del CGA, por integrarse a la Comisión Identificadora de Interesados (CII)

Se informó que con fecha día 6 de abril de 2020, concluye el segundo periodo de gestión del Dr. Víctor Manuel Ruíz Vera, Director del Campus San Luis Potosí, por lo que el CGA puso a consideración el siguiente:

**ACUERDO 02.02.2020:**

El CGA con base en el artículo 14 del Estatuto Orgánico y del 61 del Reglamento General (vigente), recomienda al Director General, que autorice se inicie el proceso de la designación del Responsable de las Funciones de Director del Campus San Luis Potosí para el periodo 2020-2023, designando al Dr. Oliverio Hernández Romero como integrante de la Comisión Identificadora de Interesados(as) (CII).

4. Propuesta del Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación puso a consideración del CGA la propuesta modificada al Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla, en seguimiento a las observaciones indicadas al Subdirector de Educación del Campus Puebla, derivadas de reunión de Comité Técnico de Educación, pasado 23 de enero; presentó formato para presentación de cursos de actualización nivel Posgrado, parámetros y criterios de evaluación de cursos, así como calendario de cursos aprobados para primavera, verano y otoño 2020. La información fue enviada al CGA para su revisión, recomendándose que dicha propuesta debe de ajustarse a reglamentación (vigente). Se designó una Comisión Revisora Coordinada por el Dr. Juan A. Villanueva Jiménez e integrada por los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Oliverio Hernández Romero.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

5. Solicitud de reconsideración sobre la Comisión Anual 2020 en Campus Veracruz, de la Mtra. María del Carmen Díez Galland, Investigadora Auxiliar, y del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez, Profesor Investigador, adscritos al Campus Montecillo
- La Dra. Verónica Lango Reynoso Directora del Campus Veracruz, informó que la Comisión Anual 2020 de la Mtra. María del Carmen Díez Galland, Investigadora Auxiliar y del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez, Profesor Investigador, adscritos al Campus Montecillo, no fueron renovadas por el Campus Veracruz; en el caso de la Mtra. Díez Galland, manifestó que su reporte académico no cumple con su categoría académica. En lo que respecta a la parte administrativa y legal en ambos casos, se solicitó opinión al Órgano Interno de Control y Dirección Jurídica, sobre la pertinencia de autorizar una comisión, cuando es una figura que no existe con una permanencia más allá de un año en la reglamentación institucional, por lo que, ambas instancias recomendaron que no era procedente.
- También informó que los profesores no entregaron sus reportes al Campus Veracruz, por tanto no se pudo evaluar su productividad, derivado de lo anterior; a partir de enero, se les descargó de todas sus actividades académicas del Campus Veracruz.
- No obstante, algunos académicos del Campus Veracruz manifestaron el apoyo para que los académicos permanezcan en el Campus Veracruz. Asimismo, el Comité Académico del Campus Veracruz está de acuerdo en los cambios de adscripción, siempre y cuando estén debidamente fundamentados conforme a reglamentación, dándose el debido soporte para su continuidad en el Campus Veracruz. El Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, mencionó que el Comité Académico del Campus Montecillo está de acuerdo en el cambio de adscripción de ambos académicos, comentó que existen los elementos para que se considere el cambio de adscripción del Dr. Becerril Pérez y de la Mtra. Díez Galland.
- El Secretario Académico mencionó que se requiere la documentación que indique que no habrá permuta en ambos casos y que son plazas que se transfieren al Campus Veracruz con anuencia del Campus Montecillo, siendo importante que las Comunidades estén muy claras de lo procedente; el Dr. Suárez Espinosa, enviará los soportes correspondientes que avalen dichas solicitudes de sesión de plazas del Campus Montecillo con aval correspondiente para cada caso a la Secretaría Académica. El CGA está de acuerdo en que se complemente el expediente y se puedan procesar los cambios.
- En cuanto a la parte administrativa relacionada con proyectos a cargo del Dr. Becerril Pérez, se deben de reportar los ingresos correspondientes.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## V. ASUNTOS GENERALES

### 1. Intervención de la Subdirectora de Educación del Campus Montecillo

El Secretario Académico dio la palabra a la Subdirectora de Educación, quien solicitó anuencia en el CGA para tratar asuntos relacionados a solicitudes realizadas a los profesores Consejeros(a) del Campus Montecillo sobre ingresos a Doctorado en Ciencias en Investigación, así como aplicación de multa para estudiantes que no entreguen Formato de Evaluación del Desempeño, recomendaciones sobre las demandas o quejas interpuestas por estudiantes, así también, exención de pago de colegiatura. El Secretario Académico indicó que, en cuanto a ingreso de Doctorado en Ciencias por Investigación, está debidamente reglamentado; en caso de propuesta de modificación al procedimiento, ponerla a consideración; para los casos de exención de pago de colegiatura hay elementos que obligan a revisión, apegados a reglamentación y porque se exigen de pago; de igual forma, el caso de multas debe formularse propuesta, para su posible inserción en Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones; en cuanto a demandas o quejas, no pueden impedirse, ya que no se les puede negar a los estudiantes su derecho de apelación. El CGA mencionó que el análisis para cada caso de quejas interpuestas por los estudiantes, el objetivo es emitir recomendaciones apegadas a normatividad. En caso de aquellos que no son ámbito de recomendación por el CGA, son remitidos a la Dirección Jurídica para dictamen a lugar.

### 2. Inconformidad en resultado de Conciliación del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Miranda, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural

El Secretario Académico informó que el estudiante C. Lic. Carlos Gutiérrez Miranda, estudiante del PSEI-Desarrollo Rural, a inicio de Otoño 2019, fue reprobado con calificación de 5.0 en el curso "Problemática de la Mujer Rural: Estructura Sexual y Psicología", por la Dra. Pilar Alberti Manzanares, Titular del curso, motivo por el cual causó baja de la Institución; en el transcurso del desarrollo del curso tenía que cumplir con dos actividades de presentación, el estudiante se disculpó por cuestiones de salud, de forma electrónica, solicitando presentar las dos actividades a la Dra. Alberti, misma que no le permitió según su dicho, presentar y acreditar esas fallas de presentación; dada la problemática, solicitó la baja del curso al Coordinador del PSEI-Desarrollo Rural, por lo que el Comité del Programa de Posgrado en Estudios del Desarrollo Rural recomendó a la Subdirección de Educación analizar el caso; después de análisis, el Comité Académico, determinó aprobar la baja de la materia y la cancelación de la beca a la que fue acreedor como estudiante del posgrado.

Por lo anterior, el estudiante solicitó al CGA su intervención dado que, si bien existe la libertad de cátedra, no debe considerarse como un elemento para justificar incumplimiento de atención por las autoridades de la Institución; cabe mencionar que los datos de calificación del Lic. Gutiérrez Miranda, son de 9.0, excepto en lo



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

correspondiente a dichas actividades de presentación. Considerando los elementos antes expuestos, el CGA analizará el expediente para toma de decisión y recomendación a lugar, o bien transferir el caso a instancia jurídica.

### 3. Solicitud de Viáticos

En atención a solicitud del Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, se convocó al Secretario Administrativo para tratar lo relacionado con la indicación sobre programar con 35 días de anticipación los viáticos, lo cual se estima inoperante; se comentó que en investigación la programación es de acuerdo a las circunstancias y los tiempos. El Secretario Administrativo mencionó que, excepcionalmente, se podría autorizar una comisión que no estuviera contemplada en el plan de trabajo; lo anterior, derivado de la Ley Federal de Austeridad Republicana, asimismo, comentó que no hay restricción si surge una comisión imprevista siempre y cuando este sustentada, la comprobación de viáticos deberá hacerse máximo 5 días después de terminar la comisión e informar a la administración central. El CGA solicitó al Secretario Administrativo realizar un análisis más objetivo, ya que 5 días no es un tiempo razonable para realizar algunas comprobaciones, reiterando que la actividad de investigación puede no ajustarse totalmente en tiempo y forma.

El Secretario Administrativo indicó que la comprobación deberá efectuarse en 5 días, ya que el Órgano Interno de Control está fiscalizando y, en ocasiones, obliga en caso de viáticos no ejercidos, que la devolución se descuenta vía nómina; en cuanto a la administración de los Campus llevará el tema al CGAd, para mejor proceso y coordinación en la oportunidad del ejercicio presupuestal.

El Secretario Académico mencionó que es importante que en el CGAd haya uniformidad de lo que se informe, planee y establezca términos para la ejecución de una acción, ya que eso permite programar; el CGA sugiere que pasados los 5 días, de no haber comprobación, se realice un apercibimiento; en cuanto a planeación, la excepción y lo imponderable deben de tener mayor atención. El Secretario Académico solicitó a los Consejeros(a) que envíen sus observaciones al CGAd. Asimismo, se solicitó al Secretario Administrativo, indique a l@s Director@s de Campus se reúnan con su Comunidad Académica para aclaración de temas administrativos.

### 4. Oficio de académicos solicitando cambios de adscripción

Se puso a consideración del CGA, solicitud de un grupo de académicos sobre resolución a procesos de cambios de adscripción; el CGA se da por enterado y se informó que el documento propuesto 'Proceso o Lineamiento de cambios de Adscripción y de asignación de comisiones de Académicos', dará la pauta para la debida atención de ambos casos, de acuerdo con reglamentación que se determine para cada caso.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General  
Académico

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.**

La reunión concluyó a las 17:00 h. del viernes 7 de febrero de 2020.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL  
ACADÉMICO**

\_\_\_\_\_  
Dra. Ma. Esther Ortega  
Cerrilla

\_\_\_\_\_  
Dr. Roberto de la Rosa  
Santamaría

\_\_\_\_\_  
Dr. Juan A. Villanueva  
Jiménez

\_\_\_\_\_  
Dr. Oliverio Hernández  
Romero

\_\_\_\_\_  
Dr. José Luis Jaramillo  
Villanueva

\_\_\_\_\_  
Dr. Ricardo Lobato Ortiz

\_\_\_\_\_  
Dr. Jaime Bautista  
Ortega

\_\_\_\_\_  
Dr. José René Valdez  
Lazalde

\_\_\_\_\_  
Dr. Gildardo Aquino  
Pérez

\_\_\_\_\_  
Dr. Rafael Arturo Muñoz  
Márquez-Trujillo

\_\_\_\_\_  
Dr. Jesús Ma. Moncada de  
la Fuente  
Presidente

Doy Fe:

\_\_\_\_\_  
Dr. Alberto Enrique  
Becerril Román  
Secretario